

 UNIVERSIDAD DE GRANADA	P18	SIGSSMA 19/04/2023	Rev.02 Página 1 de 7	Sistema Integrado de Gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente
	DOTACIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL			

DOTACIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

 UNIVERSIDAD DE GRANADA	P18	SIGSSMA 19/04/2023	Rev.02 Página 2 de 7	Sistema Integrado de Gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente
	DOTACIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL			

APROBADO POR:	Nº DE REVISIÓN	FECHA	RESUMEN DE CAMBIOS/COMENTARIOS
Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad	02	19/04/2023	Integración de los Sistemas de Gestión: SGA y SST

	RESPONSABLE	RESUMEN DE CAMBIOS/COMENTARIOS
ELABORADO POR:	Técnicos/as del SSP	Integración de los Sistemas de Gestión: SGA y SST
REVISADO POR:	Directora de Secretariado Campus Saludable Director del SSP y UCA	
APROBADO POR:	Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad	

 UNIVERSIDAD DE GRANADA	P18	SIGSSMA 19/04/2023	Rev.02 Página 3 de 7	Sistema Integrado de Gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente
	DOTACIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL			

ÍNDICE

1.	OBJETO	4
2.	ALCANCE.....	4
3.	DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA/NORMATIVA.....	4
4.	RESPONSABILIDADES	4
5.	DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS	5
5.1.	Definiciones:.....	5
5.2.	Acrónimos:	5
6.	DESARROLLO	5
6.1.	Selección de EPI	6
6.2.	Petición de EPI.....	6
6.3.	Entrega de EPI	6
6.4.	Registro de dotación de EPI	6
6.5.	Formación e información	6
6.6.	Diagrama de flujo del proceso	7
7.	REGISTROS.....	7

 UNIVERSIDAD DE GRANADA	P18	SIGSSMA 19/04/2023	Rev.02 Página 4 de 7	Sistema Integrado de Gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente
	DOTACIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL			

1. OBJETO

Establecer la metodología de suministro, formación e información sobre el adecuado uso, mantenimiento y conservación de los equipos de protección individual.

2. ALCANCE

Todos los EPI suministrados al PE de la UGR.

3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA/NORMATIVA

- Evaluaciones de riesgo.
- Aptitud médica (si procede).
- **<P04 Contratación de Servicios, Proyectos y Compras>**
- **< P10 Formación e Información en PRL>**

4. RESPONSABILIDADES

Las responsabilidades generales del procedimiento se pueden consultar en el Plan del Sistema Integrado de Seguridad, Salud y Medio Ambiente de la Universidad de Granada.

 UNIVERSIDAD DE GRANADA	P18	SIGSSMA 19/04/2023	Rev.02 Página 5 de 7	Sistema Integrado de Gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente
	DOTACIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL			

5. DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

5.1. Definiciones:

- **Equipo de protección individual (EPI):** Cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el/la trabajador/a para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin. Se excluyen de la definición la ropa de trabajo corriente y los uniformes que no estén específicamente destinados a tal fin.
- **Integra:** Sistema informático para la consulta y planificación de la actividad preventiva. Permite que los centros consulten documentación relativa a la prevención de riesgos laborales, gestión de equipos de protección individual (EPIs), planificación de medidas preventivas, etc.
- **Sehtra:** Aplicación informática para la gestión de las áreas técnicas del SSP.
- **Servicio de Salud y Prevención (SSP):** Conjunto de medios humanos y materiales necesarios para realizar las actividades preventivas a fin de garantizar la adecuada protección de la seguridad y la salud del PE, asesorando y asistiendo para ello a la Administración, al propio PE, a sus representantes y a los órganos de representación especializados.

5.2. Acrónimos:

- **EE:** Encargado/a de equipo de mantenimiento, jardinería, etc.
- **EPI/S:** Equipo/os de protección individual
- **PE:** Personas empleadas de la UGR
- **SGC:** Sistema de Gestión de la Calidad
- **SIGSSMA:** Sistema Integrado de Gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente
- **SSP:** Servicio de Salud y Prevención
- **TP:** Personal técnico de prevención
- **TSP:** Personal técnico superior de prevención
- **UGR:** Universidad de Granada

6. DESARROLLO

 UNIVERSIDAD DE GRANADA	P18	SIGSSMA 19/04/2023	Rev.02 Página 6 de 7	Sistema Integrado de Gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente
	DOTACIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL			

6.1. Selección de EPI

El TSP de cada especialidad seleccionará los EPIs correspondientes a cada puesto de trabajo para ser asignados a través de la aplicación **SEHTRA** a dichos puestos.

6.2. Petición de EPI

A comienzos de año el TP responsable de esta tarea solicitará a los EE que realicen la petición de EPIs para el personal a su cargo a través de la aplicación **INTEGRA**, pudiendo realizarse también a lo largo del año para aquellas situaciones no previstas en ese momento como incorporación de nuevo personal, nuevas tareas, etc.

Las peticiones serán revisadas por el TP responsable de esta actividad y procederá a tramitar la/las solicitud/es a la administración del SSP mediante **<registro interno>** para que realice el pedido al proveedor.

6.3. Entrega de EPI

El proveedor remitirá el pedido correspondiente a la sede de cada equipo de trabajo.

6.4. Registro de dotación de EPI

Los/as EE recabarán de cada trabajador/a el justificante correspondiente **<recibí>** de los EPI entregados. Este justificante será remitido a la administración del SSP dejando constancia en el **<registro de entrada>** para su archivo en la aplicación **SEHTRA**.

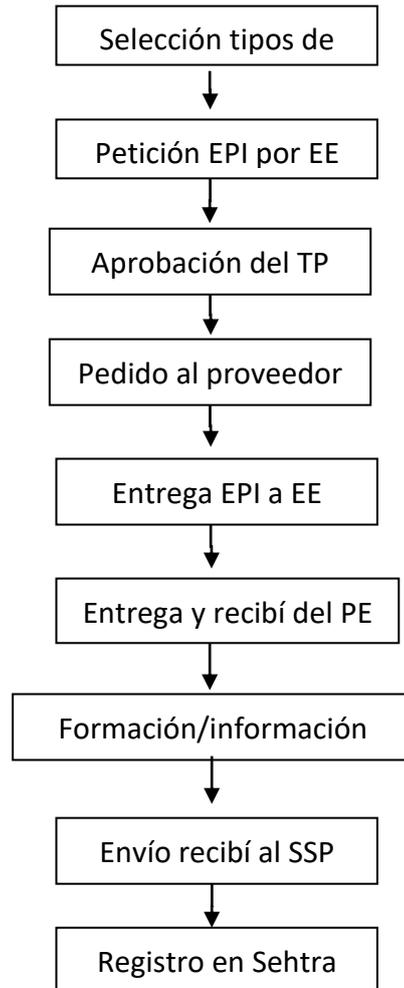
6.5. Formación e información

En el momento de la entrega del EPI al PE, o previamente, se dará información/formación sobre la utilización del mismo según cada caso:

- a) **En caso de Riesgos de Categoría 1**, el propio manual de instrucciones, será suficiente.
- b) **En caso de Riesgos de Categoría 2**, la formación e información la asume el TSP, mediante el **< P10 Formación e Información en PRL >**.

 UNIVERSIDAD DE GRANADA	P18	SIGSSMA 19/04/2023	Rev.02 Página 7 de 7	Sistema Integrado de Gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente
	DOTACIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL			

6.6. Diagrama de flujo del proceso



7. REGISTROS

- Registro de entrada
- Recibí dotación de EPI
- Registro interno de comunicaciones